

RESOLUCIÓN NRO. 39/2022

Neuquén, 6 de septiembre de 2022.-

VISTO:

La toma de conocimiento de la designación del Dr. José María Maitini, como Defensor Público Penal con destino a la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, operada mediante Acuerdo nro. 6180, punto 9.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo referido se tomó conocimiento de la designación del Dr. José María Maitini como Defensor Público Penal con destino a la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, habiendo prestado juramento en el día de la fecha.

Siendo ello así, corresponde realizar la asignación de funciones, la cual se efectuará atendiendo las necesidades existentes en los distintos Equipo Operativos de la I Circunscripción Judicial.

En función de ello, habrá de disponerse su asignación transitoria al Equipo Operativo nro. 3 perteneciente a la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial.

Por lo tanto, y en uso de facultades conferidas por la Ley Orgánica nro. 2892,

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE: I- **ASIGNAR TRANSITORIAMENTE** al Dr. José María Maitini, DNI nro. 35.592.328 a prestar funciones en el Equipo Operativo nro. 3 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, a partir del día de la fecha. II- **Notifíquese y hágase saber.-**

Dra. Vanina MERLO
DEFENSORA GENERAL